

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA G & S LOGÍSTICA INTEGRAL LOGINCOMEX CIA.LTDA CELEBRADA EN QUITO EL 29 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 29 días del mes de Marzo del año 2020, a las once horas, se reúnen en la oficina situada en TELEGRAFO PRIMERO OE3-35 Y AV DE LA PRENSA, se reúnen los socios de la compañía G & S LOGÍSTICA INTEGRAL LOGINCOMEX CIA.LTDA. Se reúnen en la junta general ordinaria, encontrándose el 100% del Capital Social repartido en 53% por Narváez Argotí Santiago David y 47% Narváez Changuan Edison Jairo como socios quienes deciden tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del gerente.
2. Resolución sobre el balance de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 de NIIFs para Pymes
3. Conocimiento del Estado de Resultados Integrales
4. Estado de Flujo de fondos.
5. Evolución del Patrimonio.
6. Destino de los Resultados del ejercicio.

Preside el Ingeniero Narváez Argotí Santiago David, en calidad de presidente y actúa como secretario del mismo el ingeniero Narváez Changuan Edison Jairo, en sus calidades de socios de la empresa.

Acto seguido, se empieza a tratar el primer punto del orden del día. El Ingeniero Narváez Changuan Edison Jairo da lectura a su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad de los asistentes.

Se pone en consideración de los señores socios los puntos siguientes 2.- Resolución sobre el balance de situación financiera al 31 de diciembre de 2019. 3.- Conocimiento del estado de resultados integrales. 4.- Estado de Flujo de fondos. 5.- Evolución del Patrimonio. 6.- Propuesta sobre destino de utilidades y movimientos patrimoniales.

En el destino de los Resultados del ejercicio del año 2019, ya que la Compañía ha generado una utilidad del ejercicio por USD 6.845.36 se resuelve que se acumule a la cuenta Utilidades Acumuladas, los puntos anteriores han sido aprobados por unanimidad de los asistentes con el 100% del capital social.

A continuación, el Presidente toma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo 27, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos a ser incorporados al expediente y son:

- a) Estados Financieros bajo NIIFs del ejercicio económico 2019;
- b) Informe de Gerencia ejercicio 2019;
- c) Acta certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobado por unanimidad y sin modificaciones; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las 12:00 horas.

Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmándola para constancia.


Narváez Argotí Santiago David
Presidente


Narváez Changuan Edison Jairo
Secretario